

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN							
102	AÑO	2019		104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	Nº.
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						871979590100
201	RUC	1391750277001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	COMPANIA DE TAXIS PAJAN LOS PAJONALES S.A.		203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																				
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO									
	0003 + 0.00					0008 + 0.00					0113 + 0.00									
	OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO									
	0004 + 0.00					0009 + 0.00					0114 + 0.00									
	OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO									
	0005 + 0.00					0110 + 0.00					0115 + 0.00									
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO									
	0006 + 0.00					0111 + 0.00					0116 + 0.00									
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES									
	0007 + 0.00					0112 + 0.00					0117 + 0.00									
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																		0118	+	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																		0119	+	0.00
																		0120	+	0.00
																		0121	+	0.00
																		0122	+	0.00
																		0123	+	0.00
																		0124	+	0.00
																		0125	+	0.00
																		0126	+	0.00
																		0127	+	0.00
																		0128	+	0.00
																		0129	+	0.00
																		0130	+	0.00
																		0131	+	0.00
																		0132	+	0.00
																		0133	+	0.00
																		0134	+	0.00
																		0135	+	0.00
																		0136	+	0.00
																		0137	+	0.00
																		0138	+	0.00
																		0139	+	0.00
																		0140	+	0.00
																		0141	+	0.00
																		0142	+	0.00
																		0143	+	0.00
																		0144	+	0.00
																		0145	+	0.00
																		0146	+	0.00
																		0147	+	0.00
																		0148	+	0.00
																		0149	+	0.00
																		0150	+	0.00
																		0151	+	0.00
																		0152	+	0.00
																		0153	+	0.00
																		0154	+	0.00
																		0155	+	0.00
																		0156	+	0.00
																		0157	+	0.00
																		0158	+	0.00
																		0159	+	0.00
																		0160	+	0.00
																		0161	+	0.00
																		0162	+	0.00
																		0163	+	0.00
																		0164	+	0.00
																		0165	+	0.00
																		0166	+	0.00
																		0167	+	0.00
																		0168	+	0.00
																		0169	+	0.00
																		0170	+	0.00
																		0171	+	0.00
																		0172	+	0.00
																		0173	+	0.00
																		0174	+	0.00
																		0175	+	0.00
																		0176	+	0.00
																		0177	+	0.00
																		0178	+	0.00
																		0179	+	0.00
																		0180	+	0.00
																		0181	+	0.00
																		0182	+	0.00
																		0183	+	0.00
																		0184	+	0.00
																		0185	+	0.00
																		0186	+	0.00
																		0187	+	0.00
																		0188	+	0.00
																		0189	+	0.00
																		0190	+	0.00
																		0191	+	0.00
																		0192	+	0.00
																		0193	+	0.00
																		0194	+	0.00
																		0195	+	0.00
																		0196	+	0.00
																		0197	+	0.00
																		0198	+	0.00
																		0199	+	0.00
																		0200	+	0.00
																		0201	+	0.00
																		0202	+	0.00
																		0203	+	0.00
																		0204	+	0.00
																		0205	+	0.00
																		0206	+	0.00
																		0207	+	0.00
																		0208	+	0.00
																		0209	+	0.00
																		0210	+	0.00
																		0211	+	0.00
																		0212	+	0.00
																		0213	+	0.00
																		0214	+	0.00
																		0215	+	0.00
																		0216	+	0.00
																		0217	+	0.00
																		0218	+	0.00
																		0219	+	0.00
																		0220	+	0.00
																		0221	+	0.00
																		0222	+	0.00
																		0223	+	0.00
																		0224	+	0.00
																		0225	+	0.00
																		0226	+	0.00
																		0227	+	0.00
																		0228	+	0.00
																		0229	+	0.00
																		0230	+	0.00
																		0231	+	0.00
																		0232	+	0.00
																		0233	+	0.00
																		0234	+	0.00
																		0235	+	0.00
																		0236	+	0.00
																		0237	+	0.00
																		0238	+	0.00
																		0239	+	0.00
																		0240	+	0.00
																		0241	+	0.00
																		0242	+	0.00
																		0243	+	0.00
																		0244	+	0.00
																		0245	+	0.00
																		0246	+	0.00
																		0247	+	0.00
																		0248	+	0.00
																		0249	+	0.00
																		0250	+	0.00
																		0251	+	0.00
																		0252	+	0.00
																		0253	+	0.00
																		0254	+	0.00
																		0255	+	0.00
																		0256	+	0.00
																		0257	+	0.00
																		0258	+	0.00
																		0259	+	0.00
																		0260	+	0.00
																		0261	+	0.00
																		0262	+	0.00
																		0263	+	0.00
																		0264	+	0.00
																		0265	+	0.00
																		0266	+	0.00
																		0267	+	0.00
																		0268	+	0.00
																		0269	+	0.00
																		0270	+	0.00
																		0271	+	0.00
																		0272	+	0.00
																		0273	+	0.00
																		0274	+	0.00
																		0275	+	0.00
																		0276	+	0.00
																		0277	+	0.00
																		0278	+	0.00
																		0279	+	0.00
																		0280	+	0.00
																		0281	+	0.00
																		0282	+	0.00
																		0283	+	0.00
																		0284	+	0.00
																		0285	+	0.00
																		0286	+	0.00
																		0287	+	0.00
																		0288	+	0.00
																		0289	+	0.00
																		0290	+	0.00
																		0291	+	0.00
																		0292	+	0.00
																		0293	+	0.00
																		0294	+	0.00
																		0295	+	0.00
																		0296	+	0.00
																		0297	+	0.00
																		0298	+	0.00
																		0299	+	0.00
																		0300	+	0.00
																		0301	+	0.00
																		0302	+	0.00
																		0303	+	0.00
																		0304	+	0.00
																		0305	+	0.00
																		0306	+	0.00
																		0307	+	0.00
																		0308	+	0.00
																		0309	+	0.00
																		0310	+	0.00
																		0311	+	0.00
																		0312	+	0.00
																		0313	+	0.00
																		0314	+	0.00
																		0315	+	0.00
																		0316	+	0.00
																		0317	+	0.00
																		0318	+	0.00
																		0319	+	0.00
																		0320	+	0.00
																		0321	+	0.00
																		0322	+	0.00
																		0323	+	0.00
																		0324	+	0.00
																		0325	+	0.00
																		0326	+	0.00
																		0327	+	0.00
																		0328	+	0.00
																		0329	+	0.00
																		0330	+	0.00
																		0331	+	0.00
																		0332	+	0.00
																		0333	+	0.00
																		0334	+	0.00
																		0335	+	0.00
																		0336	+	0.00
																		0337	+	0.00
																		0338	+	0.00
																		0339	+	0.00
																		0340	+	0.00
																		0341	+	0.00
																		0342	+	0.00
																		0343	+	0.00
																		0344	+	0.00
																		0345	+	0.00
																		0346	+	0.00
																		0347	+	0.00
																		0348	+	0.00
																		0349	+	0.00
																		0350	+	0.00
																		0351	+	0.00
																		0352	+	0.00
																		0353	+	0.00
																		0354	+	0.00
																		0355	+	0.00
																		0356	+	0.00
																		0357	+	0.00
																		0358	+	0.00
																		0359	+	0.00
																		0360	+	0.00
																		0361	+	0.00
																		0362	+	0.00
																		0363	+	0.00
																		0364	+	0.00
																		0365	+	0.00
																		0366	+	0.00
																		0367	+	0.00
																		0368	+	0.00
																		0369	+	0.00
																		0370	+	0.00
																		0371	+	0.00
																		0372	+	0.00
																		0373	+	0.00
																		0374	+	0.00
																		0375	+	0.00
																		0376	+	0.00
																		0377	+	0.00
																		0378	+	0.00
																		0379	+	0.00
																		0380	+	0.00
																		0381	+	0.00
																		0382	+	0.00
																		0383	+	0.00
																		0384	+	0.00
																		0385	+	0.00
																		0386	+	0.00
																		0387	+	0.00
																		0388	+	0.00
																		0389	+	0.00
																		0390	+	0.00
																		0391	+	0.00
																		0392	+	0.00
																		0393	+	0.00
																		0394	+	0.00
																		0395	+	0.00
																		0396	+	0.00
																		0397	+	0.00
																		0398	+	0.00
																		0399	+	0.00
																		0400	+	0.00
																		0401	+	0.00
																		0402	+	0.00
																		0403	+	0.00
																		0404	+	0.00
																		0405	+	0.00
																		0406	+	0.00
																		0407	+	0.00
																		0408	+	0.00
																		0409	+	0.00
																		0410	+	0.00
																		0411	+	0.00
																		0412	+	0.00
																		0413	+	0.00
																		0414	+	0.00
																		0415	+	0.00
																		0416	+	0.00
																		0417	+	0.00
																		0418	+	0.00
																		0419	+	0.00
																		0420	+	0.00
																		0421	+	0.00
																		0422	+	0.00
																		0423	+	0.00
																		0424	+	0.00
																		0425	+	0.00
																		0426	+	0.00
																		0427	+	0.00
																		0428	+	0.00
																		0429	+	0.00
																		0430	+	0.00
																		0431	+	0.00
																		0432	+	0.00
																		0433	+	0.00
																		0434	+	0.00
																		0435	+	0.00
																		0436	+	0.00
																		0437	+	0.00
																		0438	+	0.00
																		0439	+	0.00
																		0440	+	0.00
																		0441	+	0.00
																		0442	+	0.00
																		0443	+	0.00
																		0444	+	0.00
																		0445	+	0.00
																		0446	+	0.00
																		0447	+	0.00
																		0448	+	0.00
																		0449	+	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL										
ACTIVO							INGRESOS										
ACTIVOS CORRIENTES											TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO																	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	0.00	6002	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	312	+	0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6003	+	0.00	6004	+	0.00			
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	314	-	0.00	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6005	+	0.00	6006	+	0.00			
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+	880.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	316	+	0.00	DE BIENES			6009	+	0.00	6010	+	0.00			
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	317	-	0.00	EXPORTACIONES NETAS			DE SERVICIOS		6011	+	0.00	6012	+	0.00	
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+	0.00			POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+	0.00		
	DEL EXTERIOR	319	+	0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)			6015	+	0.00	6016	+	0.00				
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	EN EFECTIVO	320	+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00				
	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+	0.00	6020	+	0.00				
	LOCALES	322	+	0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+	0.00	6022	+	0.00				
	DEL EXTERIOR	323	+	0.00		POR DIVIDENDOS		PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+	0.00		
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	324	-	0.00				PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+	0.00	6026	+	0.00		
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+				0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+	0.00	6028	+	0.00	
	DEL EXTERIOR	326	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+	0.00	6030	+	0.00				
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	327	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00				
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO				328		+	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+	0.00	6034	+	0.00
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	329	-	0.00		UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+	0.00	6036	+	0.00				
	A VALOR RAZONABLE	330	+	0.00		UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037	+	0.00	6038	+	0.00				
	PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS	331	+		0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+	0.00	6040	+	0.00			
	NO RELACIONADOS	332	+	0.00													
	IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS	333	+	0.00												
	NO RELACIONADOS	334	+	0.00													
	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	335	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSION DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		6041	+	0.00	6042	+	0.00		
		CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	336	+	0.00			DE INVENTARIOS		6043	+	0.00	6044	+	0.00		
		CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	337	+	0.00			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045	+	0.00	6046	+	0.00		
		OTROS	338	+	0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047	+	0.00	6048	+	0.00		
MERCADERÍAS EN TRANSITO	339	+	0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				6049	+	0.00	6050	+	0.00				
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	340	+	0.00	DE ACTIVOS INTANGIBLES				6051	+	0.00	6052	+	0.00				
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)	341	+	0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				6053	+	0.00	6054	+	0.00				
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	342	+	0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES				6055	+	0.00	6056	+	0.00				
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	343	+	0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES				6057	+	0.00	6058	+	0.00				
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	344	+	0.00	OTRAS			6059	+	0.00	6060	+	0.00					
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA	345	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS		6061	+	0.00	6062	+	0.00					
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	346	+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS		6063	+	0.00	6064	+	0.00					
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	347	-	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS		6065	+	0.00	6066	+	0.00					
COSTO	348	+	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		6067	+	0.00	6068	+	0.00					
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	349	-	0.00		POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+	0.00	6070	+	0.00					
A COSTO	350	+	0.00		POR LITIGIOS		6071	+	0.00	6072	+	0.00					
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-	0.00		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073	+	0.00	6074	+	0.00					
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00		OTRAS		6075	+	0.00	6076	+	0.00					
A COSTO	353	+	0.00		JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6077	+	0.00	6078	+	0.00					
ANIMALES VIVOS	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-	0.00	OTROS		6079	+	0.00	6080	+	0.00					
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	355	+	0.00	RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS PÚBLICOS		6081	+	0.00	6082	+	0.00					
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	356	+	0.00		DE OTRAS LOCALES		6083	+	0.00	6084	+	0.00					
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	357	+	0.00		DEL EXTERIOR		6085	+	0.00	6086	+	0.00					
PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	358	+	0.00		POR LUCRO CESANTE		6087	+	0.00	6088	+	0.00					
OTROS	359	+	0.00	OTROS		6089	+	0.00	6090	+	0.00						
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	360	+	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6091	+	0.00	6092	+	0.00						
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	361	=	880.00	OTROS		6093	+	0.00	6094	+	0.00						
ACTIVOS NO CORRIENTES									6095	+	0.00	6096	+	0.00			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	362	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6097	+	0.00	6098	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	6099	+	0.00				6100	+	0.00						
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	363	+	0.00	NO RELACIONADAS				LOCAL	6101	+	0.00	6102	+	0.00		
	DEL EXTERIOR	6103	+	0.00					6104	+	0.00						
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	364	+	0.00			COSTOS DE	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00	
AJUSTE ACUMULADO POR	365	+	0.00														

[illegible]

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	0.00												
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS				7992	+	0.00					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00												
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00												
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	0.00					
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00					
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00					
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00					
			LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00					
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00					
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00					
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00					
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00					
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00													
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	0.00						
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00													
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00						
CREDITO A MUTUO			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES												
							GENERACIÓN				REVERSIÓN							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+	0.00		
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00		
				570	+	0.00	(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098 = 0.00							
				571	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES											
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				572	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803 - 0.00							
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				573	+	0.00	(+) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804 - 0.00							
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				574	+	0.00	(+) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805 - 0.00							
				575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806 + 0.00							
				576	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807 + 0.00							
				577	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808 + 0.00							
				578	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])				809 + 0.00							
				579	+	0.00	(+) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUDE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810 - 0.00							
				580	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811 + 0.00							
				581	+	0.00	(+) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812 - 0.00							
				582	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813 + 0.00							
				583	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)											
				584	+	0.00					GENERACIÓN				REVERSIÓN			
				585	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00		
				586	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00		
				587	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00		
				588	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00		
				589	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00		
				590	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	+	0.00	825	+	0.00		
				591	+	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00		
				592	+	0.00	INGRESOS				828	-	0.00	829	+	0.00		
				593	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-	0.00		
				594	+	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833 - 0.00							
				595	+	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+	0.00	835	+	0.00		
				596	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE				836 = 0.00							
				597	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				837 = 0.00							
				598	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838 NA							
				599	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839 0.00							
				600	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840 0.00							
				601	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841 NA							
				602	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				842 0.00							
				603	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				846 0.00							
				604	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				848 0.00							
				605	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850 = 0.00							
				606	+	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)				800 + 0.00							
				607	+	0.00	(+) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)				851 - 0.00							
				608	+	0.00	(+) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852 - 0.00							
				609	+	0.00	(+) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853 - 0.00							
				610	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				854 = 0.00							
				611	+	0.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855 = 0.00							
				612	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856 + 0.00							
				613	+	0.00	(+) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857 - 0.00							
				614	+	0.00	(+) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858 - 0.00							
				615	+	0.00	(+) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859 - 0.00							
				616	+	0.00	(+) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				860 - 0.00							
				617	+	0.00	CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861 - 0.00							
				618	+	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				862 - 0.00							
				619	+	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				863 - 0.00							
				620	+	0.00	(+) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				864 - 0.00							
				621	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865 = 0.00							
				622	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866 = 0.00							
				623	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)				867 + 0.00							
				624	+	0.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868 - 0.00							
				625	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869 = 0.00							
				626	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870 = 0.00							
				627	+	0.00	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				871 + 0.00							
				628	+	0.00	(+) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				872 - 0.00							
				629	+	0.00	(+) OTROS CONCEPTOS				873 + 0.00							
				630	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876				879 = 0.00							
				631	+	0.00	PRIMERA CUOTA				874 + 0.00							
				632	+	0.00	SEGUNDA CUOTA				875 + 0.00							
				633	+	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				876 + 0.00							
				634	+	0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR REVALUACIONES				880 = 0.00							
				635	+	0.00	ACTIVOS INTANGIBLES				881 = 0.00							
				636	+	0.00	OTROS				882 = 0.00							
				637	+	0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR				883 = 0.00							

		RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00
		OTROS		887	=	0.00
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
		INTERÉS		897		0.00
		IMPUESTO		898		0.00
		MULTA		899		0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00
INTERES POR MORA				903	+	0.00
MULTA				904	+	0.00
TOTAL PAGADO				999	=	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES	
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
				915	USD 0.00	
				917	USD 0.00	
				919	USD 0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXÁCTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA CONTADOR		
NOMBRE:				NOMBRE:		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1304398462		199	RUC No.	1303309296001